

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

26 de diciembre de 2024

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del contrato denominado “Obras de reforma de los locales comerciales 1 y 2, sitios en la Avenida de Europa, nº 26 (Arganda del Rey) para su adecuación al nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 10 de Arganda del Rey (Madrid)”, realizado por la empresa MANILE, S.A., por un importe de 792.582,74 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Suministro de maquinaria auxiliar de limpieza de viario público” (2 lotes), a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único y tramitación de urgencia y se autoriza el gasto plurianual para los años 2024-2025 por importe de 3.087.975,96 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, del contrato de servicios denominado “Servicio de interpretación y traducción de idiomas o dialectos destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid” a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y se autoriza el gasto plurianual para los años 2024-2027 por importe de 1.468.244,36 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la “Asociación Madrid Rutas del Vino”, para la concesión directa de una subvención, al amparo del apartado 3º del artículo 4.5.c) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid para la promoción y desarrollo del sector del vino en los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid por importe de 316.931,35 euros, para el año 2025.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto derivado de la contratación, por procedimiento de emergencia, de las obras de climatización del edificio judicial de Plaza de Castilla Nº1 de Madrid, realizado por la empresa VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., por un importe de 2.440.731,55 euros.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la contratación por procedimiento de emergencia de la obra de reforma del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales “El Laurel”, a favor de AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L, por un importe de 8.541.774 euros, para los años 2024 y 2025.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la contratación por procedimiento de emergencia de la redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de la obra de reforma del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales “El Laurel” a favor de ICONO CONSULTORES, S.A., por importe de 428.555,10 euros, para los años 2024 y 2025

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 54.640.358,21 euros para la cobertura de gastos corrientes de los centros gestores de atención hospitalaria, atención primaria y Summa 112 del Servicio Madrileño de Salud.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con un incremento de su importe global en 10.313.435,06 euros y con un incremento de los gastos de personal en 1.215.572,96 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, con un incremento de su importe global en 26.552.411,24 euros y con un incremento de los gastos de personal en 7.929.562,49 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento de emergencia de la obra de reforma del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales “El Laurel”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento de emergencia de la redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de la obra de reforma del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales “El Laurel”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión directa de las subvenciones del Bono Alquiler Joven reguladas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, se autoriza el procedimiento aplicable para la tramitación y resolución de los procedimientos de concesión y pago en la

Comunidad de Madrid, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado “Obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte”, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo a la Empresa de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para el desarrollo de la Estrategia Regional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato denominado «Póliza de seguro para el personal incluido en el acuerdo por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos y para el Cuerpo de Agentes Forestales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (2 lotes)», de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de “Gestión integral de los Centros de Proceso de Datos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual de 20.396.971,74 euros para 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, con un plazo de ejecución de 36 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato mixto del “Sistema de gestión de la imagen médica digital de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto anticipado de 10.401.292,13 euros para 2025, con un plazo de ejecución de 10 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato específico

denominado “Evolución del sistema de información de verificación de medicamentos Retir@ del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid”, tramitado en el marco del sistema estatal dinámico de adquisición de servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica SDA 26/2021, y se autoriza un gasto plurianual por importe total de 893.528,26 euros para los ejercicios 2024 y 2025.

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato mixto de servicios y suministro “Homogenización del sistema de farmacia hospitalaria y la normalización de los catálogos y tablas maestras para los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual de 2.183.875,32 euros (IVA incluido) para 2024 y 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de gestión integral de los Centros de Proceso de Datos del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Fujitsu Technology Solutions, S.A.U., durante el mes de noviembre de 2024, por un importe de 439.797,94 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U., durante el mes de noviembre de 2024, por un importe de 598.145,36 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de Oficina Técnica de Apoyo al diseño e implantación de servicios y contenidos digitales en el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Global Rosetta S.L.U., durante el mes de noviembre de 2024, por un importe de 30.078,93 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - Lote 3: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de Atención Primaria, cuidados paliativos, Agencia Antidroga, sociosanitario, realizados por la empresa Viewnext S.A., durante el mes de noviembre de 2024, por un importe de 36.720,68 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - Lote 2: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal, realizados por la empresa Global Rosetta, S.L.U., durante el mes de noviembre de 2024, por un importe de 78.515,40 euros (IVA incluido).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, para la concesión directa de una subvención para el apoyo al desarrollo de la misión UPMSat-3, por importe de 150.000 euros, para el año 2024.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 33.247.157,14 euros, para financiar en el año 2024 la concesión directa de subvenciones a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid, destinadas a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2023-2024.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario por importe de 7.373.288,02 euros (IVA no deducible incluido), de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en concepto de derrama en especie por reservas de aprovechamiento urbanístico a favor de la Junta de Compensación UZP 2.04 Los Berrocales para contribuir a las cargas urbanísticas del sector.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2024 a 2027, por importe de 969.763,88 euros, derivado del encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, entidad pública empresarial, medio propio (FNMT-RCM, E.P.E, M.P.), para la fabricación y entrega de tarjetas de tacógrafo digital, tarjetas de cualificación de conductores, certificados de conductores de terceros países y tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, con un plazo de ejecución de 3 años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 816.634 euros a la Agencia de Vivienda Social para la financiación de 39 viviendas en alquiler en la parcela 1.30D del Plan Parcial UZP 1.03 “Ensanche de Vallecas”, en Madrid, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la

Comunidad de Madrid y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 870.439,50 euros a la Agencia de Vivienda Social para la financiación de 40 viviendas en alquiler en la parcela 3.6A del Plan Parcial UZP 1.03 “Ensanche de Vallecas”, en Madrid, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

- Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de las subvenciones del Bono Alquiler Joven reguladas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, se autoriza el procedimiento aplicable para la tramitación y resolución de los procedimientos de concesión y pago en la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 31.800.000 euros para la concesión de subvenciones en el ejercicio 2024.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 7.947,36 euros (IVA incluido), derivado del suministro de 18 furgonetas 4x4, para la Dirección General de Carreteras, por la empresa AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS, S.A.U., durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto, por importe de 20.449 euros (IVA incluido), derivado del suministro de 26 vehículos todoterreno 4x4, para la Dirección General de Carreteras, por la mercantil EMPRESA MONFORTE, S.A.U., durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 4.428,60 euros (IVA incluido), derivado del servicio de funciones del responsable de seguridad del túnel de la carretera M-111, por la empresa INCOPE CONSULTORES S.L., durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2024, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto de 24.179,96 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de “Mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2021 Lote 1”, por la empresa ALUMBRADOS VIARIOS, S.A., entre el 1 y el 16 de octubre de 2024, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto de 4.356 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas y equipamiento de control en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, por la empresa ÁGORA, INGENIERÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L, entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2024, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 71.733,74 euros, derivado del suministro de tarjetas de tacógrafo digital, para la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, entidad pública empresarial, medio

propio (FNMT-RCM, E.P.E, M.P.), durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024.

- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio específico entre el consorcio regional de transportes de Madrid y la empresa municipal de transportes de Madrid, s.a., para el periodo 2024-2027 y se autoriza el gasto plurianual por importe estimado de 903.960.740,34 euros, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025
- Informe por el que se da cuenta al consejo de gobierno del convenio regulador de las condiciones de adhesión del ayuntamiento de Madrid al consorcio regional de transportes de Madrid.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios denominado «Vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.475.242,94 euros, IVA incluido, para los años 2024-2027, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 85.008,22 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral de equipos de protección respiratoria, botellas de aire respirable y cascos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa DRÄGER HISPANIA, S.A, durante el periodo del 3 de septiembre al 14 de noviembre de 2024.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 1.519.549,08 euros, IVA incluido, derivado de la prestación de los servicios de administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica soporte del servicio 112 de la Comunidad de Madrid, por la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., del 4 de abril al 5 de noviembre de 2024.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 250.322,45 euros, para los años 2024-2026, correspondiente al encargo a la Empresa de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para el desarrollo de la Estrategia Regional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con un plazo de ejecución de quince meses.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de

4.333.948,40 euros, IVA exento, para los años 2024-2027, del contrato denominado «Póliza de seguro para el personal incluido en el acuerdo por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos y para el Cuerpo de Agentes Forestales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (2 lotes)», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de dos años.

- Acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torremocha de Jarama.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de transferencia y financiación entre la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, en relación con la solicitud de dispensa planteada por dicho Ayuntamiento sobre la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado “Obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte”, con un plazo de ejecución de 20 meses, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 42.357.018,29 euros (IVA incluido), para las anualidades 2024 al 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 28.711.652,82 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro) a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 69.904.255,59 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Centros de tratamiento de adicciones: CTA Norte, CTA Sur y CTA de Móstoles” (3 lotes), con un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual de 6.991.149 euros (IVA exento), para las anualidades de 2024 a 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 33.536.066,48

euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera al Contrato Programa para el ejercicio 2024 suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 11.132.482,06 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 6.753.615 euros (IVA incluido), para las anualidades 2024 a 2026, correspondiente a la prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIs-producto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", adjudicado a IBERIAN CARE 2016 UTE", desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 19.822.070,91 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de "Obras de nuevo edificio y de refuerzo y acondicionamiento de varias plantas del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", con un plazo de ejecución de 36 meses, y un gasto plurianual de 45.731.528,11 euros (IVA incluido), para las anualidades de 2024 a 2028.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa OXIMESA S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta diciembre de 2023, por un importe de 1.658.769,99 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2024 a 2026, para la renovación automática de los pagos a cuenta previstos en la Cláusula Adicional Decimoquinta al Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el período desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, por importe de

418.170.100,80 euros (IVA exento).

- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo, a la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. y OXIMESA, S.L.U. durante los meses de julio a octubre 2024, por un importe de 10.309.831,88 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Quinta para el ejercicio 2024 del Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid, por un importe de 27.051.843,24 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa OXIMESA, S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta octubre de 2024, por un importe de 1.257.962,57 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta diciembre de 2023, por un importe de 861.169,93 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta octubre de 2024, por un importe de 651.522,72 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la entidad “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del Convenio Singular de carácter marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, por importe de 17.878.850 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en

el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, por importe de 7.530.415 euros (IVA exento).

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), por importe de 4.053.922 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, por importe de 5.368.406 euros (IVA exento).

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 901.450 euros (IVA incluido) para los años 2024 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores” (135 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.093.419,66 euros (IVA incluido) para los años 2024 a 2027.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 59.526,64 euros (IVA incluido), derivado de la redacción del proyecto modificado nº 1 para la reforma integral de los edificios del centro ocupacional Fray Bernardino como residencia para personas con discapacidad intelectual, centro adscrito a la Agencia Madrileña de Atención Social, realizado por la empresa “UTE Remedios Fernández-Carrión García, Francisco Javier García Alcázar y Javier García Fernández-Carrión, Número Dos Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1.982 de 26 de Mayo”.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de gestión de dispositivos destinados a la primera acogida y media estancia de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a la Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial por un importe de 15.621.834,80 euros (IVA exento), y un plazo de ejecución de dos años.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento de los centros: Centro Cultural “Paco Rabal”, Centro Comarcal de Humanidades “Cardenal Gonzaga” Sierra Norte y Teatro “Real Coliseo de Carlos III”, durante el mes de noviembre de 2024, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., por importe de 101.808,90 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 1.400.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a empresas privadas para realizar actividades de teatro y danza en el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 1.647.181 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a empresas audiovisuales para el desarrollo de proyectos de audiovisuales en la Comunidad de Madrid en 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Gestión Integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 19.870.071,25 euros.